



## DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Hoy, 25 de noviembre, conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y reafirmamos, desde el Consejo General de la Psicología y del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, nuestro compromiso y responsabilidad en la lucha contra la violencia de género. Desde los diversos espacios profesionales que ocupamos, conocemos de cerca las profundas heridas que esta violencia genera en las mujeres, familias y comunidades, y comprendemos el impacto que tiene en el desarrollo de una sociedad equitativa y libre de cualquier forma de abuso.

La conmemoración de este día es crucial para visibilizar las diversas formas de violencia que afectan a mujeres de todas las edades y contextos, y para recordarnos la urgencia de construir una sociedad que no solo rechace la violencia de género, sino que trabaje activamente en su prevención y en el apoyo integral a aquellas que la sufren.

La violencia de género, en cualquiera de sus formas, vulnera la integridad y la salud mental de las víctimas, y afecta a nuestra sociedad. Por ello, desde la Psicología, como ciencia y profesión, aportamos conocimientos, programas de intervención y recursos que permiten prevenir, identificar y atender a las personas, incidiendo también en la sociedad en su conjunto.

A través de la educación, la formación y la sensibilización, debemos incidir en la difusión de conocimientos y en la creación de conciencia sobre la violencia de género. Esta labor requiere una visión integral y coordinada con la sociedad y sus instituciones, abogando por políticas y programas que protejan a las mujeres y eduquen a las generaciones presentes y futuras.

En este contexto de trabajo constante, hoy queremos enfatizar uno de los desafíos contemporáneos de la violencia de género que afecta particularmente a la juventud: la creciente exposición y consumo de pornografía desde edades muy tempranas y su impacto en el desarrollo de actitudes y conductas violentas hacia las mujeres. Conscientes de que esta problemática se inserta en un contexto de cambios tecnológicos y sociales profundos, creemos que es urgente responder desde nuestra disciplina y desde la colaboración interinstitucional para mitigar las consecuencias de estas dinámicas.

# COMUNICADO



El acceso temprano y sin filtro a contenido pornográfico en línea puede moldear las percepciones y expectativas de los y las jóvenes sobre las relaciones afectivas y sexuales, el consentimiento y el respeto, exponiéndoles a representaciones cosificadoras que pueden normalizar prácticas abusivas y violentas. Como psicólogos y psicólogas, reconocemos que estas experiencias de consumo temprano impactan en el desarrollo de una sexualidad saludable, generando posibles distorsiones que afectan el bienestar emocional, social y psicológico de los y las jóvenes.

En este sentido, proponemos una acción conjunta que articule educación en sexualidad que enseñe respeto, comunicación y consentimiento, modelos sanos de relación, espacios de diálogo entre jóvenes y familias y programas de prevención y apoyo psicológico especializados. Además, alentamos a las autoridades a invertir en investigación y políticas públicas que aborden estos desafíos, comprendiendo y respondiendo a la realidad de los y las jóvenes. Solo así podremos avanzar hacia una sociedad libre de violencia y comprometida con el respeto y la igualdad.

Madrid, 25 de noviembre de 2024